

EDITORIAL

Investigación y Enfermería Basada en la Evidencia (EBE)

Descrita desde su enfoque más general, se puede afirmar que la investigación permite profundizar en el conocimiento de elementos, circunstancias y aspectos concretos que permiten dar respuesta a dudas y cuestiones planteadas. Estas dudas están formuladas como preguntas en relación con su composición, características, funcionamiento, interacciones, y otras varias cuestiones, sobre las que es posible basar futuras decisiones y progresivos desarrollos.

Valorado en el contexto de una disciplina, estos conocimientos son los que van a constituir la base del **desarrollo DISCIPLINAR** de cualquier ciencia. Permiten la elaboración de su cuerpo propio de conocimientos, elemento imprescindible para dotarla de la necesaria entidad propia que toda disciplina debe disponer para lograr su reconocimiento académico. La investigación constituye, por tanto, uno de los elementos indispensables para el desarrollo de cualquier disciplina científica.

Tanto es así, que el reconocimiento de esta situación y la necesidad del impulso de la labor investigadora ha motivado que haya sido definida como una de las cuatro funciones básicas de la Enfermería en su desarrollo: asistencial, docente, investigadora y gestora.

Sin embargo, la exclusiva generación de conocimientos teóricos aportados por la investigación y el correspondiente desarrollo de su cuerpo disciplinar de conocimientos propios, no es suficiente para cumplir con los objetivos de una disciplina científica práctica, como es el caso de la Enfermería.

La finalidad última de la Enfermería está en la aplicación de cuidados seguros y eficaces en la práctica asistencial de atención a la salud de la población. Para ello es necesario utilizar esos conocimientos teóricos generados a través de la investigación, en el **desarrollo PROFESIONAL** de la Enfermería.

Existe un ciclo de construcción, descubrimiento y aplicación del conocimiento enfermero, que es necesario completar en su totalidad para que pueda ser efectivo. La potenciación de la función investigadora de la Enfermería provoca el correspondiente incremento en la producción de conocimientos que debe ser canalizado con la agilidad necesaria en la práctica. Es necesario evitar que pueda existir un desfase entre la producción científica teórica generada por la investigación y la aplicación de estos conocimientos contrastados en la práctica clínica.

Para ello, se deben diseñar herramientas y sistemas que permitan establecer un sistema de flujo continuo de relación e interacción entre los conocimientos teóricos generados por la investigación y la práctica clínica profesional de la Enfermería. Este flujo garantiza una la calidad de la atención, constituyendo la Enfermería Basada en la Evidencia (EBE) la clave de la solución.

Los conocimientos generados a través de la investigación permiten establecer diferentes grados de recomendación (GR) para su aplicación en la práctica, indicando los procedimientos que son más adecuados utilizar y los que deben ser evitados.

No todos los conocimientos provenientes de artículos científicos tienen el mismo impacto o valor sobre la toma de decisiones, por lo que los GR se establecen en función de los niveles de evidencia (NE) definidos para los estudios de los que proceden dichas recomendaciones.

«La investigación constituye uno de los elementos indispensables para el desarrollo de cualquier disciplina científica»

La definición de los NE de los estudios viene determinada por la calidad de los mismos, considerada en función de la garantía de seguridad de los resultados que aporta.

Dependiendo del tipo de diseño del estudio en cuestión, se determina su nivel de evidencia (NE) y el correspondiente grado de recomendación (GR) para su utilización clínica. Es la denominada “**práctica basada en la evidencia**” (PBE).

«La Enfermería Basada en la Evidencia (EBE) conduce hacia la “excelencia en la práctica de los cuidados profesionales”, por lo que debe constituir el sistema de desarrollo clínico utilizado en la práctica profesional de la Enfermería»

En este sentido, la investigación se encuentra definida dentro de los elementos que forman parte de la PBE. Clásicamente se define la existencia de cuatro elementos (Carrasco, 2004; Gálvez, 2003a):

- Investigación: aporta la mejor evidencia para realizar una determinada intervención.
- Experiencia profesional: conocimientos adquiridos por años de ejercicio profesional, que permite la toma de decisiones acertadas en situaciones difíciles.
- Expectativas, preferencias y/o los valores de los usuarios: lo que implica dejar de lado la práctica paternalista impuesta hasta el momento.
- Recursos disponibles: instrumentos que valoren la validez de las intervenciones.

Este tipo de práctica aplicada a la Enfermería es la que constituye la **Enfermería Basada en la Evidencia** (EBE) que facilita la consecución del objetivo último de la investigación en Enfermería y conduce hacia la “**excelencia en la práctica de los cuidados profesionales**”, por lo que debe constituir el sistema de desarrollo clínico que se implante de manera generalizada en la práctica profesional de la Enfermería.

Antonio Arribas Cachá